



RESOLUCION No. 0281-AD-84

Lima, 19 de Setiembre de 1984

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución N° 0199-AD-84, se dispuso el Giro de S/. 3'000,000.00 para el Reacondicionamiento de la Pista de Atletismo del Estadio "Telmo Carbajo" del Callao;

Que, el compromiso en mención, se ha anulado por haberse diferido la -- ejecución de la Obra;

Que, en consecuencia es conveniente dejar sin efecto la Resolución en referencia;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el D.L. N° 1359;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 0199-AD-84 de 09 de Julio de 1984, que autorizó el Giro de S/. 3'000,000. para el Reacondicionamiento de la Pista Atlética del Estadio "Telmo Carbajo" del Callao.

Regístrese y Comuníquese,

Dr. ALBERTO MUSSO VENTURA
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

OCIE/ARH
ALE/nb.

Res. 0281-AD-84

19-9-84



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



Informe # 216 OCA-84

A : Dirección Ejecutiva
DE : Oficina Central de Administración
ASUNTO : Anulación de Res. # 0199-AD-84
REF. : Inf. # 129/84-OP
FECHA : 14.9.84

Me dirijo a usted, a fin de adjuntarle al--
presente, un proyecto de resolución por medio del cual--
se deja sin efecto la Resolución N° 0199-AD-84 de 09.07.84,
que autorizó el giro de la suma ascendiente a S/. 3'000,000
para el reacondicionamiento de la Pista Atlética del Esta-
dio "Telmo Carbajo" del Callao.

Lo que elevo a su despacho para su conocimien-
to y fines que estime pertinente.

Atentamente,



JOSE RAUL MONTAYA V.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del IPD

RMV.glm.

Inc.: Inf. # 129/84 OP
Proy. de Res.
Exp. 1631



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 147-OCIE-84

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : DEJAR SIN EFECTO RESOLUCION DE
GIRO AL IPD-CALLAO
REF. : RESOLUCION N° 0199-AD-84
FECHA : SETIEMBRE, 12 DE 1984

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- Ante requerimiento de la Federación Peruana de Atletismo, formulado por Of. N° 573-84-FPA de 8-6-84,-- se expidió la Resolución N° 0199-AD-84 por el cual se autoriza el Giro de S/. 3'000,000.00 a la Dirección Departamental IPD-CALLAO, para el Reacondicionamiento de la Pista Atlética del Estadio Telmo--- Carbajo.
- El Director de la citada Oficina manifestó verbalmente, que no había recabado el Cheque de la Oficina de Administración, por cuanto no se iban a ejecutar los trabajos en referencia.
- Mediante Memorándum N° 187-OCIE-84, se comunicó a la Oficina de Administración, para que dejen sin efecto el citado compromiso.

Por lo expuesto, es opinión de esta Jefatura se deje sin efecto, la Resolución N° 0199-AD-84.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.


J. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

MEMORANDUM N° 187-OCIE-84

DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
AL : JEFE OF. DE ADMINISTRACION
ASUNTO : ANULACION DE COMPROMISO
REF. : MEMORANDUM N° 108-OCIE-84
FECHA : AGOSTO, 31 DE 1984

Señor Jefe :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de manifestarle que, por razones de fuerza mayor no se ha podido ejecutar el Reacondicionamiento de la Pista -- Atlética del Estadio Telmo Carbajo, por lo que le--agracederé se sirva disponer la anulación del compromiso dispuesto por el Memorándum de la referencia.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.



O.C.I.E.

RESOLUCION No. 0199-AD-84

Lima, 09 de Julio de 1984

Visto el Oficio N° 573-84-FPA;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación Peruana de Atletismo en coordinación con la Dirección Departamental I.P.D.-Callao y CORDECALLAO, ha programado el reacondicionamiento de la pista de atletismo del Estadio "Telmo Carbajo", para lo cual requieren el apoyo de S/. 3'000,000.00 por parte del Instituto Peruano del Deporte;

Que, en consecuencia procede autorizar el giro de la suma solicitada;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y --- Equipamiento, Administración, Planificación y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 44° de la Ley N° 23740, el Art. 27° de la Ley N° 23724;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración el Giro a favor de la DIRECCION DEPARTAMENTAL DEL I.P.D.-CALLAO, por el importe de: TRES MILLONES DE SOLES ORO (S/. 3'000,000.00), para el REACONDICIONAMIENTO DE LA PISTA DE ATLETISMO DEL ESTADIO "TELMO CARBAJO".

ARTICULO 2° .- La Dirección Departamental del I.P.D.-Callao, rendirá-- Cuenta Documentada de la inversión.

Aféctese el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, EEP-900, Asignación 08.02-Fuente Financiamiento Ley N° 23724.

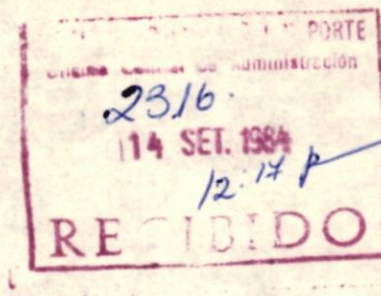
Regístrese y Comuníquese,

OCIE/ARH
ALE/nb.

Dr. ALBERTO MOSSO VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME No. 129/84 OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : ANULACION DE RESOLUCION No. 0199-AD-84
REF. : MEMORANDUM No. 187-OCIE-84
INFORME 147-OCIE-84
FECHA : Lima, 14 de Setiembre de 1984

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

1. De acuerdo a lo manifestado por la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento y por razones que considera de fuerza mayor, no se ha de ejecutar el Reacondicionamiento de la Pista Atlética del Estadio Telmo Carbajo, el mismo que fuera solicitado al IPD por intermedio de la Federación Peruana de Atletismo.
2. Considerando lo antes expuesto, es opinión de esta Oficina se procede a anular la Resolución No. 0199-AD-84 de fecha 09 de Julio del presente año, la misma que autorizaba a girar para este fin la suma de TRES MILLONES DE SOLES (S/. 3'000,000.).

Lo que cumpla con informar a Ud.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF
1bg.



JAVIER ARRIAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

OFICIO N° 327-DE-IPD-84

Lima, 14 de Junio de 1984

Señor Gral. de División E.P.
CARLOS DE VINATEA ALMONTE
Presidente de la
FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO
Ciudad.-

REF. : Of. N° 573-84-FPA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a su oficio de la referencia para manifestarle que, se ha dispuesto el giro de --- S/. 3'000,000.00 a la Dirección Departamental del I.P.D.-Callao, para el Reacondicionamiento de la Pista Atlética del Estadio Telmo Carbajo.

En esta oportunidad reitero a usted el saludo de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

ALBERTO WIRZ RIVERA
Director
Instituto Peruano del Deporte

OCIE/ARH
ALE/nb.

Reg. 1631

- en oie

Recibido
9/6-

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

MESA DE PARTES

HOJA DE TRAMITE

14 JUN. 1984

RECEPCION BAJO N°

1631

- ☐ JEFATURA
- ☐ DIREC. EJECUTIVA
- ☐ DIREC. DEPORTES
- ☐ DIR. PROMOC. DEP.
- ☐ DIR. APOYO AL DEP.
- ☐ INSPECTORIA
- ☒ OF. CENT. INFRAESTRUC. Y EQUIP.
- ☐ ASESORIA JURIDICA
- ☐ OF. CENTRAL DE ADMINISTRAC.
- ☐ OF. CENT. COMUN. E INFORMACION
- ☐ SERV. MEDICINA RED.
- ☐ OF. PLANIFICACION
- ☐ CESIRE
- ☐ UNIDAD DE PERSONAL
- ☐ UNIDAD DE CONTABILIDAD
- ☐ UNIDAD DE ABASTEC. Y SERV. ES.
- ☐ UNIDAD DE ESTADISTICA
- ☐ OBSERVACIONES :

☐ ESTUDIO Y OPINION

☐ REGISTRO

☐ ARCHIVO

☐ INFORME

☐ PROCESO GENERAL

☒ TOMAR ACCIONES

☐ PROYECTAR RESOLUCIONES

☐ AUTORIZACION

☒ CONOCIMIENTO

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento
MESA DE PARTES

Fecha de Ingreso

Mesa

FIRMA

FECHA 14/6/84

FIRMA :



FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO
AFILIADA A LA "INTERNATIONAL AMATEUR ATHLETIC FEDERATION"
Y "CONFEDERACION SUD AMERICANA DE ATLETISMO"

ESTADIO NACIONAL: TRIBUNA OCCIDENTE
PUERTA Nº 4 - Segundo Piso
LIMA 1 - PERU

DIRECCION CABLEGRAFICA
ATLE - PERU
TELF. 325672

Oficio Nº573-84-FPA

Lima, 8 de Junio de 1984

Señor Doctor
ALBERTO MUSSO VENTO
Jefe del
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Ciudad.-



Asunto : Informa sobre visita al Callao y coordinaciones efectuadas para incentivar el Atletismo en dicho lugar.

Ref. : Plan de Objetivos de la F.P.A.-84

Me es grato dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente:

1. Dando cumplimiento al desarrollo del documento de la referencia, el día de hoy Viernes 8 de Junio, previa cita, el suscrito y el Señor Vice-Presidente de la Federación Peruana de Atletismo, nos constituímos en la Provincia Constitucional del Callao para establecer contacto con las principales autoridades del lugar y así poder lograr su apoyo con el fin de incentivar e incrementar la práctica del Atletismo en la juventud de este viril puerto.
2. Acompañados del Sr. Anibal Zubiato Caballero, Presidente de la Liga de Atletismo del Callao, visitamos al Sr. Ing. Eduardo Timorán de la Haza Jefe de la Corporación de Desarrollo del Callao, quien muy gentilmente nos recibió en su despacho y escuchó nuestro pedido para que el Estadio "Telmo Carbajo" fuera apoyado por CORDE-CALLAO con el fin de poder remozarlo y ponerlo en condiciones de ser utilizado decorosamente por los jóvenes atletas del Callao, después de conversar y hacerle presente que también haría la gestión a la Jefatura del IPD para que también económicamente contribuyera y así se aunaran esfuerzos, acordamos constituírnos personalmente en el Estadio "TELMO CARBAJO" de Bellavista, para en el terreno poder constatar la realidad del escenario desde el punto de vista atlético; así pudimos

.../



FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO
AFILIADA A LA "INTERNATIONAL AMATEUR ATHLETIC FEDERATION"
Y "CONFEDERACION SUD AMERICANA DE ATLETISMO"

ESTADIO NACIONAL: TRIBUNA OCCIDENTE
PUERTA Nº 4 - Segundo Piso
LIMA 1 - PERU

DIRECCION CABLEGRAFICA
ATLE - PERU
TELF. 325672

-2-

constatar que la pista atlética se encuentra en mal estado, el sardinel circundante roto en tramos, se necesita una remoción general, cernido, compactado, nivelado etc. los círculos de lanzamiento de disco, bala se encuentran en pésimo estado, hay que repararlos íntegramente aparte que se encuentran pésimamente ubicados, la corredera y poza de salto largo hay que renovarla íntegramente, no tiene cajetín de pique, corredera y poza de salto con garrocha, el espacio para la poza de salto alto hay que modificarlo e igualmente reubicarlo, las tablas de pique están en pésimo estado y hay que cambiarlas, el estadio no dispone de adecuado escenario para la carrera de obstáculos (STTEPLE-CHASE) no existe el foso de agua, hay que construirlo, en general el Estadio está totalmente desfasado para la práctica del Atletismo, lo cual es inconcebible en nuestro primer puerto del Perú, necesita pues una remodelación integral y en vista de ello el Sr. Ingeniero Timorán ha prometido formalmente ayudarnos, igualmente en el mismo escenario conversábamos que aunque existe el proyecto del futuro Complejo Deportivo de YAHUAR HUACA, el Estadio Carbaajo podría en el futuro quedar decidido exclusivamente para el atletismo y fútbol escolar chalaco, idea que ha sido aceptada por todos los ahí presentes, incluyendo al Sr. Jefe del IPD-Callao, Sr. Carlos Onetti quien nos acompañó muy gentilmente; se visitó en el indicado estadio igualmente los camerinos, duchas, etc. que requieren una pronta reparación. Momentos después hemos visitado todos el Complejo Deportivo YAHUAR HUACA, el cual en el corto o mediano plazo constituirá un excelente complejo deportivo, donde también habrá Estadio Atlético, pero como convenimos todos los ahí presentes, es de urgente necesidad para el Atletismo chalaco la puesta a punto del Estadio "TELMO CARBAJO" para este fin lo antes posible.

3. Nuestra reunión de trabajo y coordinación concluyó en el Club de Tiro Nº 2 de Bellavista, donde pudimos intercambiar mayores ideas y se concluyó que CORDE-CALLAO, por decisión de su Jefe, inicie de in

.../



FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO
AFILIADA A LA "INTERNATIONAL AMATEUR ATHLETIC FEDERATION"
Y "CONFEDERACION SUD AMERICANA DE ATLETISMO"

ESTADIO NACIONAL: TRIBUNA OCCIDENTE
PUERTA Nº 4 - Segundo Piso
LIMA 1 - PERU

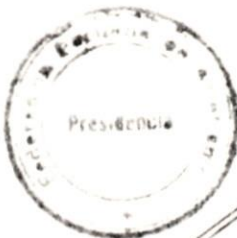
DIRECCION CABLEGRAFICA
ATLE - PERU
TELF. 325672

-3-

mediato los trabajos que la Federación Peruana de Atletismo solicite y consiga del Instituto Peruano del Deporte su colaboración con el aporte de TRES MILLONES DE SOLES, que en la Segunda quincena del mes de Agosto con ocasión de la celebración del aniversario de la fundación política del Callao se debe realizar un evento atlético inter-Ligas CALLAO - LIMA - BARRANCO - SURCO - PUEBLO LIBRE para incentivar el atletismo chalaco e igualmente inaugurar las obras de remozamiento del Estadio "TELMO CARBAJO".

4. Concluyendo, debo indicar a esa Jefatura que tal y conforme se ha venido apoyando a otros Departamentos de nuestra patria para remozar sus escenarios atléticos, medida que ha generado resultados muy positivos y teniendo en cuenta la prestancia de nuestra Provincia Constitucional del Callao y la necesidad urgente de que sus jóvenes atletas cuenten con un escenario atlético adecuado, solicito se digne usted disponer que se remita al IPD-CALLAO la cantidad de TRES MILLONES DE SOLES como valiosa ayuda del IPD para aunar esfuerzos con CORDE-CALLAO, la Liga de Atletismo del Callao, para reparar y reactivar el Estadio "TELMO CARBAJO" y así pueda constituir un escenario atlético más cómodo y adecuado para nuestra juventud chalaca.

Dios guarde a usted.



CARLOS DE Vinatea Almonte
General de División E.P.
PRESIDENTE
FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

DISTRIBUCION:

Jefe IPD 1
Sr. Wirz DE 1
Sr. Ledgard DINAD 1
Ing. Rossi 1
IPD-CALLAO 1
Liga Atlet. Callao ... 1
Sr. Mantilla IPD 1
Archivo 1/8